

Los radicales socialistas en el Gobierno

Condicionan su colaboración, entre otras cosas, a la derogación de la Ley de Términos municipales, a la neutralidad de los Jurados mixtos y a la imparcialidad y proporcionalidad de gobernadores

Hace varios días publicábamos las condiciones en que el partido republicano radical socialista basaba su colaboración en el Gobierno actual, en cumplimiento del mandato que encierran los acuerdos adoptados en el último Congreso nacional del partido. Dichas condiciones han sufrido algunas modificaciones, y en la última reunión celebrada por el Comité nacional y la minoría parlamentaria se acordó que quedasen redactadas así:

1.ª Inmediata inspección de la situación de disciplina legal y social en que actúan las autoridades locales de toda España, especialmente en Andalucía y Extremadura, para someterlas después al control y dirección de las autoridades centrales.

2.ª Prohibición absoluta de suspender concejales por los representantes del Gobierno, salvo en el caso de que se acordare en procedimiento judicial, o en su defecto, por motivos muy razonados, acordado por el Gobierno en un expediente que resolverá el Consejo de ministros conforme a lo que se determine en las leyes.

3.ª Absoluta neutralidad política y social de los gobernadores y destitución inmediata de quien se demuestre que se comporta de forma contraria.

4.ª Supresión de los gobernadores generales, por innecesarios y porque merman la autoridad de los gobernadores civiles.

5.ª Inmediata proporcionalidad del número de gobernadores civiles en relación con las fuerzas parlamentarias que sostienen al Gobierno, incluso los socialistas. Nombres de los correspondientes al partido republicano radical socialista por la exclusiva propuesta del Comité ejecutivo nacional.

6.ª Garantía efectiva de la libertad de trabajo, cualquiera que sea la ideología de los obreros y Asociaciones a que pertenezcan.

7.ª Inmediata derogación de la ley de Términos municipales, puesto que el funcionamiento de los Jurados mixtos de la propiedad rústica puede regular las condiciones de trabajo en el campo.

8.ª Neutralidad absoluta política y social de los Jurados mixtos, mediante la creación, para su presidencia y vicepresidencia, de un Cuerpo de magistrados sociales reclutados mediante oposición y que significuen, con la intervención del Estado, la garantía de imparcialidad en los fallos; mientras esto se realiza, prohibición de que los presidentes y vicepresidentes pertenezcan a Asociaciones obreras o patronales.

9.ª Revisión de la ley de 9 de abril e introducción en ella, a los efectos de la clasificación de los factores personales que intervienen en la explotación de la tierra, además de los grupos de jornaleros y propietarios, de un tercer grupo de agricultores que comprenderá a los aparceros, arrendatarios y pequeños propietarios.

10.ª Concesión del derecho al arriendo colectivo con arreglo a las disposiciones vigentes a los incluidos en el tercer grupo.

11.ª Inmediata aprobación y ejecución de la ley del Banco Nacional Agrario, que difunda en la mayor amplitud por todo el territorio nacional el crédito agrícola.

12.ª Rápida unificación en un Código agrario de toda la legislación referente al campo.

13. Aprobación de la ley de Arrendamientos rústicos antes de las vacaciones parlamentarias.

14. Prompta promulgación de la ley de Rescate de bienes comunales.

15. Política arancelaria.— Estudio de los Tratados de comercio y revisión de las tarifas aduaneras.

Otorgamiento de representación en la Junta de Valoraciones Arancelarias a agregados de la exportación de productos agrícolas españoles.

16. Política de nacionalización de la industria forestal y organización de la repoblación.

17. Política fiscal de Hacienda.— Adaptación del presupuesto nacional a las posibilidades económicas del país.

Transformación fiscal, considerando el impuesto como instrumento de justicia social y medio político de impulsar y dirigir la economía de España, extendiendo la base de imposición sobre la renta.

Máximo rigor en la supresión de gastos no reproductivos.

Adaptación inexorable de los gastos a los ingresos, evitando en lo posible que se considere como ingreso normal para equilibrar el presupuesto la emisión de deuda.

18. Política de transportes.— Medidas encaminadas a la nacionalización de los ferrocarriles.

Urgente coordinación de los transportes por carretera y carril, organizándolos con centros de tráfico y unificación de la red ferroviaria.

Creación de un plan general de construcciones para la completa comunicación terrestre por carretera y carril, formulado con miras al interés colectivo y económico de la nación.

19. Reorganización de los Cuerpos de Administración pública en el sentido de establecer la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cualquiera que sea su categoría; establecer plazos máximos en la tramitación de expedientes y garantizar los derechos legítimos de los funcionarios; introduciendo el principio del ascenso por la capacidad de los mismos.

20. Ley de bases de Administración local, en que con amplia autonomía se organicen al país en Municipios, comarcas económicas y regiones naturales.

21. Revisión y anulación en su caso de los monopolios y concesiones de la Dictadura e inmediata anulación de la concesión a la Telefónica.

22. Reorganización de la Administración de justicia, a base de abaratarla y acelerar los trámites. Responsabilidad efectiva de jueces y magistrados.

23. Adopción de aquellas medidas de gobierno necesarias para garantizar el exacto cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Congregaciones sobre sustitución de la enseñanza religiosa.

“CHOCOLATES NUMANTINOS”

B. BARTOLOME

Fábrica y Despacho:
B. Robles, 3. — Soria

NOTA COMICA



—¿Qué quiere Vd. oír ahora?
—El bello sonido del piano cerrado.

Del Ambiente

En aquellos tiempos...

en los que la constitución del Estado tenía en España la religión católica, como religión nacional; cuando en los corazones palpitaban fervorosamente las doctrinas del Crucificado; cuando todos sin temor se entregaban a un alarde fastuoso de su sentir cristiano; cuando no podía vislumbrarse la llegada a la Patria de una evolución radicalísima que formase las posiciones avanzadas del proletariado; cuando los favorecidos por la vanidosa Fortuna mirábase asentados en el banco de su imperio social como señores dueños de las actividades de los otros; y por todo trabajo elevaban sus oraciones para que la oscuridad reinase siempre en el cerebro de los trabajadores; fué entonces cuando tuvo que elevar su voz de padre, León XIII, en aquella Encíclica social inolvidable, para decirles a esos amos, a los ricos, a todos ellos que por egoísmo entendían y entendían todavía que el solo aparentar creer en Cristo y su doctrina bastaba para alcanzar las aguas de la fuente de salvación:

«Que lo que verdaderamente es vergonzoso e inhumano, es abusar de los hombres como si no fuesen más que cosas para sacar provecho de ellos, y no estimarlos en más que lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas; y en general deben acordarse los ricos y los amos, que oprimir en provecho propio a los indigentes y menesterosos, y de la pobreza ajena tomar ocasión para mayores lucros, es contra todo derecho divino y humano. Y el defraudar a uno del salario que se le debe, es un gran crimen que clama al cielo por venganza.»

Si en aquellos tiempos en que las doctrinas de Jesús aparentábase practicarlas con fervor llegó hasta las gradas del Padre de la Iglesia el barro del lozadal humano, si en aquellos tiempos en que los que tanto alarde se hacía de sentir las elevadas doctrinas de Cristo tuvo la autoridad suprema necesidad de llamarlos al recuerdo de sus principios, es muy duro pensar lo que en la actualidad debería decirles si el citado León XIII existiera, porque hoy que la hipocresía domina y que la materia se enseña del ambiente y la tibieza en el creyente simboliza las características de los que dicen cumplir en los principios religiosos, aquel padre del orbe católico, seguramente con santa indignación los expulsaría del templo imitando sabiamente al Maestro, no sin antes hacerles una exposición de sus ruindades, de

su maldad y de sus escoriaciones espirituales.

Esta convicción de nuestro sentir, nos sirve de gran lenitivo a nuestra conciencia para llegar a la absoluta seguridad de que los mejores somos nosotros, los que sin alardes, manifestaciones ni ultrajes, pero con alto concepto de conciencia, elevada nobleza en los sentires, con un desbordamiento de sinceridad, juzgamos la vida sometidos en un todo a esa Ley que preside el espíritu, dominando todas esas inmundicias de sectas y todos esas rigurosidades de aparatosa escénica.

Las leyes no exigen para sí más que su estricto cumplimiento. Es insensato a todas luces hacer ostentación de ellas para ultrajar constantemente su espíritu, para falsear constantemente su articulado, para manchar siempre su moral; es necio creer que una moral se ha dado para ser adaptada a cada conciencia, cuando la conciencia sabemos todos debe adaptarse a la moral. Esto es lo que faltaba, falta y faltará mientras en los hombres que se iniciaron en guiones de la actividad de los demás, no se desprendan de esa roña de positivismo, dejen de alardear de una doctrina que no están formados para sentir y tiren el velo de su conciencia.

No pudiendo de momento pretender un resultado purificador del espíritu, porque la elasticidad de las conciencias que se dicen formadas en las doctrinas de Cristo es tan dúctil que ya resulta muy difícil la restauración primitiva para llegar a establecer en ellas la limpieza de las escorias y accidentes que las delatan, hay que establecer un régimen de defensa. Son enfermos a dejar sometidos a un riguroso tratamiento de establecimiento aislado, para evitar así contagios por todos conceptos lamentables. Por que, si aún después de la moral ensañada por el Maestro, les tiene que decir la suprema autoridad la cuantía de sus maldades y no se mejoran, es indudable que se trata de perfectos anormales, para los que no sirve más recurso social que la separación de la colectividad, aislándolos en un reformatorio ciudadano, como medio de que su lepra moral no siga infiltrándose en el pueblo para perturbar conciencias venideras.

Nicolás G. Villarroya

LEA VD.

LA VOZ DE SORIA
MARTES Y VIERNES

A través del tiempo

El tesoro de Almanzor

Pasando sierra Ministra, en un monfículo muy acentuado de terreno, semixiste la gran ciudad que fué del Condado de Medinaceli.

Como dijo Azorín en una de sus obras, es una de las ciudades muertas, es el fiel reflejo de la decadencia y desaparición de feudos y primicias.

El señor de horca y cuchillo, imperaba por su fuero y con un deseo vanidoso de venganza cerca de sus semejantes esclavos y asalariados, no se contentaba con oprimir, vilipendiar y vejar a sus subordinados, si no que muchas veces hacía de él como cosa propia, la compañera conyugal del servil esclavo.

Precisamente en las llanuras del Jalón, existen las balsas salitrosas de gran importancia comercial, circundadas por la carretera de Salinas-Maranchón, y en una cumbre, en dirección no oeste, se encuentra presidido el panorama la Puerta del diablo como la denominan los naturales del terreno por su tosca arquitectura. Es una construcción de los tiempos romanos, efectuada con piedras superpuestas. Otros llamaban a esta edificación la Puerta del baño, pues ella precisamente era la que daba acceso de la Ciudad amurallada, a las márgenes de los ríos Salobre y Jalón, donde descendían a bañarse los habitantes de la Ciudad.

Existían dos feudos en los tiempos romanos: Medin y Celín. Celín tenía sentada su gran autoridad dominadora en un pueblo al cual él mismo le aplicó su nombre; y su hermano Medin, tenía sentadas también sus plantas autoritarias sobre otro pueblo a quien por su capricho también le aplicó el nombre de Medin.

Entablaron contienda de derecho ambos hermanos, y salió perdiendo Celín en la refriega, no sin antes haberse derramado gran cantidad de sangre en la cuesta del Reventón, cuesta casi inaccesible, en la Puerta del diablo en las circadaciones del palacio de los Medinaceli, a la puerta del convento de las monjas clarisas de Santa Isabel y de las hermanas Jerónimas de San Román, cuya construcción es algo curiosamente arquitectónica, pues se encuentra efectuada sobre soberbias columnas de piedra, método constructivo sin duda adoptado en aquella época por las grandes humedades que suele haber en este terreno.

De la ciudad de Celín no quedan más que cuatro paredones derruidos.

El conde de Medin y de Celín, dió lugar a que una pequeña ciudad, de bastante valor fuera derruida por las huestes de Medin. Por este motivo los feudos de Medin y de Celín, quedaron fusionados en uno solo que tomó el nombre de Medinaceli.

El ábaco Almanzor en la batalla de Calatañazor fué herido de suma gravedad en los campos de Almanzor. Por deseo del caudillo hubo de ser trasladado por Barona a Medinaceli. Cuando daban vista a la ciudad, se acentuó la gravedad de Almanzor y falleció en brazos de sus transportadores.

El ábaco Almanzor con todos sus tesoros fué enterrado en la ciudad de Medinaceli. Diversas veces se han efectuado excavaciones y pesquisas de todas clases con el fin de encontrar el sitio donde había sido sepultado.

Hay quien asegura que yacen sus restos en un sepulcro situado delante del altar de la Sagrada Familia de la Colegiata, pero en concreto no se sabe el lugar donde se efectuó el sepelio.

Medinaceli, a pesar de ser una Ciudad casi ignorada, es algo recomendable de visitar. Tiene el palacio de los Medinaceli, de los mismos Medinaceli que en la plaza de Jesús de Madrid poseen un edificio dedicado al culto religioso, al cual en determinado día del año concurre el público matritense a pedirle las tres cosas que más necesite a la efigie de Jesús de Nazaret. La enamorada que ha sufrido un desengaño de amor, el hombre de negocios de mala suerte, la casadera que necesita que la desposen, todos ellos van a implorar la solución de sus necesidades y a contar sus cuitas al cristo de Medinaceli.

Los Celtas iban contra Medinaceli, los habitantes de la Ciudad en el natural deseo de aumentar a los asaltantes, sacaron de los corrales el ganado vacuno, y sujetando sobre sus astas enormes trozos de tea, prendieron fuego y dieron suelta a las reses.

Los Celtas, como ya se sabe, raza de escásima cultura creyeron ver en los toros y vacas de cuernos ardiendo algo sobrenatural, algo que venia del más allá a castigar su audacia.

En Medinaceli aun se celebra el Júbilo.

En la plaza principal del pueblo se encienden cinco formidables hogueras. Un toro de raza es encerrado, amarrado a tras cuerna y, pasando la amarra por un pilarote de madera, en el cual existe un agujero para este objeto, se procede al embarrar del animal. Esta operación consiste en embadurnar de barro toda la superficie de la piel del bruto. A continuación se hace el embolo, que consiste en colocar dos bolas hechas con pez, estopa, aguarrás y azufre. Se coloca sobre un aparato supletorio, que sobre su testuz es sujetado a los cuernos y, se prenden fuego a las bolas de azufre, estopa, aguarrás y pez, y se le da suelta al toro.

Aunque parezca algo retrogrado, la fiesta del Júbilo de Medinaceli no lo es, pues precisamente en ella el primer cuidado al organizarla consiste en evitar la cruenca que la diversión pudiera ocasionar, al animal, pues el hecho de ser embadurnado con barro es con el fin que al derretirse las materias combustibles que lleva sobre sus cuernos, no puedan quemarle.

Da la sensación esta fiesta de una fiesta de los tiempos paganos, pero es una cosa digna de presenciar por el tipicismo que en si encierra.

De los lugares comarcanos concurren al Júbilo infinidad de personas, hombres mujeres y niños, y sienten los naturales del terreno ya duros de edad, la satisfacción de una añoranza que les recuerda una conseja, que veces y veces oyeron de labios de sus antepasados.

Es escasa la población de Medinaceli. Bien por lo frío de la región o tal vez por que es un terreno infructífero, los habitantes de ella van marchando poco a poco, a sitio más adecuado donde desplazar sus actividades.

Hay calles donde la vegetación invade todo el terreno de la misma, y a pesar de lo gracioso del clima sus habitantes no son nada frioleros, andan sencillamente como pudieran andar en invierno por la región Valenciana esto en pleno invierno.

El gobierno de la República española debe procurar con su proverbial actividad, que estas joyas artísticas casi ignoradas, sean conocidas por pudientes y no pudientes, con eldeintensificar la cultura turística en España.

Candelas Fuentes TAPIA
Medinaceli-julio-1933

ECOS Y NOTICIAS

En una cuartilla Casi sin creerlo

JUEGO LIMPIO

Teníamos colocado el cuero para que en el juego limpio que corresponde a los deportistas, que hacen deporte por afición, no por profesionalismo, fuese disputado el gol de honor en noble competición.

Nosotros, en tal plan, dábamos golpes al cuero procurando llevarlo a la meta contraria con toda clase de jugadas consentidas. Centrábamos el balón en forma que ninguna de nuestras líneas se encontrase adelantada, para coger el cuero y seguir la jugada contra la meta contraria; procurábamos que en ningún momento el juez de campo interviniese para señalar una situación merecedora de castigo.

Como nuestro propósito era jugar limpio, no iniciamos en la desesperación de ver el partido perdido la caza del hombre. El juego violento, para nosotros no tiene las características de nobleza y deportividad que corresponde a las buenas artes y al juego limpio.

No ha sido culpa nuestra que la noble pendencia hayase convertido en una querrela de patio.

Nos conformamos con que haya partido el juego violento del bando contrario.

Con ello, sin daño mayor, hemos logrado conocer al enemigo, y conociendo las tretas de que se vale para tratar de introducir en nuestra portería el cuero que acredite el tanto de honor, hemos replegado nuestras defensas, hemos advertido a nuestro guardameta, hemos subido nuestra línea de medios, para que formen barrera ante la puerta que se trata de batir y nos basta para contener la impetuosa de quien lanza en tromba, a la caza del hombre, sus jugadores con tener una ligerísima línea de delanteros que saben correr perfectamente la línea, cansando de esa forma a los pesados jugadores que se lanzan al engaño, y hacen alarde de mala fé para alcanzar el triunfo.

El gol de honor, ha de ser nuestro.

HUGO

Necrología

La Sra Madre de D. Mariano Joven

Considerando que a nuestros correligionarios y lectores no les será indiferente lo que a nuestro querido amigo señor Joven se refiera, vamos a darles cuenta del fallecimiento de su señora madre, ocurrido en el pueblecito aragonés de Bárboles.

De edad avanzada y padeciendo una grave enfermedad, ésta tuvo su término fatal el pasado sábado.

Al entierro que había de tener lugar el domingo a las seis de la tarde, acudió una enorme muchedumbre de amigos de Zaragoza y de toda su provincia, que acompañaron el sepelio, y entre los que podemos recordar al Gobernador de Zaragoza, señor Gamonal, Sarriá, Aramendia, Muniesa y muchísimos más que no enumeramos por no caer en omisiones.

De Soria asistieron el Gobernador civil don Tomás Martín y el Dr. Gaya.

LA VOZ DE SORIA se asocia al dolor de su primer Gobernador republicano.

En casi creerlo, uno de los corifeos del periódico diocesano «Hogar y Pueblo» que un día atacó al Alcalde del Burgo de Osma por el cumplimiento de las Leyes de secularización de Cementerios, ahora se empeña en compararlo, con la serna mal intencionada que es de suponer, al Ministro de Justicia, señor Albornoz.

El hecho del furibundo ataque es porque el señor Izquierdo, sin quererlo crear el periódico diocesano, impuso a dos músicos un castigo por alguna falta en su obligación, que el periódico frauluno «sin quererlo creer», lanza que fuese por que los músicos suspendidos fuesen a escuchar un sermón.

En las cosas insidiosas son maestros todos los que tienen aroma de sacristía.

El periódico de la Diócesis, sin duda olvidando que el Estado español como consecuencia de su Constitución es laico, se mete también con el Alcalde del Burgo de Osma por haber mandado retirar de la fachada de la Casa Consistorial la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

No es culpa del señor Izquierdo que un Alcalde desaprensivo, en la Casa del pueblo, en la Casa Municipal, sirviendo los deseos de frailes y los mandones de la Iglesia, que en los feecidos tiempos de la Monarquía ejercía una tremenda influencia, ordenase colocar una imagen del corazón Sagrado de Jesús en la torre del reloj público.

Respetando el espíritu de la Constitución española, no es posible tolerar semejantes manifestaciones de dominio de una confesión religiosa sobre las demás.

El cumplimiento de los deberes de la Autoridad, que en materia de enseñanza ordenaba la retirada de los crucifijos de las Escuelas Nacionales, también merece la censura de los eclesiásticos redactores de «Hogar y Pueblo».

¡Pero es que como el cumplimiento de los deberes que como Delegado del Gobierno tiene un Alcalde en los pueblos, puede ser objeto de la burla que suponen esas quejas fraulunas?

Tan continuados ataques, y mucho más cuando todos ellos, incautación del Cementerio, prohibición de que toda imagen de declarada confesión ocupe lugar en las Escuelas, que en ningún edificio público se haga ostentación de una creencia teniendo nuestra Constitución declarada la libertad de cultos, nos obliga a llamar la atención del Sr. Gobernador para que indique a los curules, que es necesario aunque no la sientan guardar respeto a la Constitución del Estado por ser la Ley fundamental de la Nación, y que la crítica de los actos de las Autoridades que se empeñan en cumplimiento de los deberes constitucionales hacer la labor que las Leyes le encomiendan, no es ofensa al Alcalde, es crítica a las Leyes de la Nación, que en tanto se encuentren en vigor, merecen respeto y acatamiento.

«Es que son de mejor condición todos los curules y sus secuaces empeñados en hacer política cavernícola en contra de los mandatos de sus superiores que acatan el Estado republicano, que lo éramos los que si nos deslizábamos en tiempos pasados en una ligera interpretación del dogma, nos veíamos incurso en las mallas de la Ley por ataques a la fé?»

Por ataques al régimen, la autoridad gubernativa ha impuesto una multa de 500 pesetas al padre Silvino Nebreda y otras 500 al cura de Barcones.

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER DIATERMIA

MARQUES DEL VADILLO 8 1.º SORIA

Imprudencia

Ayer por la tarde, encontrándose jugando unos muchachos de unos 8 años de edad, en las eras de Santa Bárbara, uno de ellos tuvo la mala idea de prender una cerilla en un montón de cebada, el que en pocos momentos quedó reducido a cenizas, sin que los bomberos, que se personaron en el lugar del suceso con el tanque de incendios, ni el público que por allí se encontraba, pudiesen evitar que la fogata levantada consumiera la mies amontonada salvando tan solo unos cuantos fajos.

Era propiedad la cebada quemada del conocido labrador «El A. gredeño».

En Castilfrío

Como anunciábamos a nuestros lectores en nuestro último número que informáramos sobre el accidente de automóvil ocurrido en Castilfrío de la Sierra, este ocurrió de la forma siguiente:

Cuando el vecino de dicho pueblo, comerciante, Victoriano Martínez Carramiñana, que conducía la camioteta de su propiedad, matrícula de Soria número 657, al cruzar por la calle de La Laguna, en donde existe una pronunciada curva, atropelló a cuatro personas las que resultaron con las lesiones siguientes:

Pascual Alvarez García, de 17 años, lesiones en la rodilla derecha, leve; Apolonia del Río Arancón, de 37, erosiones en los dedos anular y meñique de la mano izquierda, pronóstico también leve; Práxedes Ruiz García, de 59, fractura del tercio medio del fémur izquierdo, pronóstico reservado, y Amalia del Río Millán, de 14, fractura del fémur izquierdo en su tercio medio, pronóstico reservado; estas dos últimas, como decíamos en nuestro último número, ingresaron en el Hospital provincial.

El juzgado correspondiente instruye las diligencias oportunas.

Plaza a oposición

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Soria, que debe proveerse por oposición, conforme a lo prevenido en el artículo 1.º del decreto de 7 de diciembre de 1908.

Los aspirantes enviarán sus solicitudes a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Burgos en el plazo de 30 días.

Perece un niño de 4 años

En la casilla núm. 153 de la vía V. A. kilómetro 227, el niño de 4 años, Constancio Carmelo Sacristán, cayó casualmente al aljibe de servicio, pereciendo ahogado a pesar de los esfuerzos realizados para salvarle por varios vecinos que acudieron en su auxilio.

Asociación de protección Escolar de Soria

El resultado del sorteo de regalos fué el siguiente, correspondiendo a los números que detallamos:

721, 3.597, 114, 3.676, 448, 2.624, 1.207, 3.651, 12, 4.019, 870, 2.430, 4.130, 2.999, 1.819, 572, 3.587, 536, 849, 3.546, 948, 2.871, 545, 3.874, 824, 712, 3.457, 3.627, 2.629, 3.710, 237, 3.873, 2.675, 412, 102 y 3.501.

Cine Ideal

El próximo jueves, primer día de moda de la actual temporada veraniega, se estrenará en este elegante salón la deliciosa comedia F. x titulada MI CHICA Y YO.

El domingo un formidable programa doble a base de dos estrenos, uno de ellos totalmente hablado en español, cuyos títulos se anunciarán oportunamente.

Sidra de Barril

Casa Oñate

Fiesta y verbenas

El pasado sábado se celebró en la pradera de San Polo la típica fiesta llamada de las «Bailas» a la que asistió infinidad de personas deseosas de divertirse.

Por la noche, en la Alameda de Cervantes se celebró una gran verbena, viéndose los paseos muy concurridos de público deseoso de disfrutar de la agradable temperatura que desde hace unos días gozamos.

Se quemó una hermosa colección de fuegos artificiales, dando fin a esta fiesta una gran traca.

Felicitemos a la Comisión de festejos del Ayuntamiento.

También ayer organizaron varios festejos para conmemorar su fiesta anual los chóferes sorianos.

A las 10 y media de la noche tuvo lugar una extraordinaria verbena, a la que asistieron bellas muchachas ataviadas con hermosos mantones de Manila.

Amenizó la fiesta la Banda de música y en los intermedios una potente radio gramola de la casa Vicén Vila, deleitó con sus notas musicales a la numerosa concurrencia.

Una traca dió fin a tan simpática fiesta de los chóferes a los que felicitamos.

Juventud, ahora «tocan» a descansar.

Ignoramos de momento quien ha sido la agraciada con el mantón que los motoristas regalaban.

Se vende en buenas

condiciones casa de nueva planta bien orientada situada en la calle de la Alberca.

Para tratar con don Mariano Seseña, Plaza Ramón Benito Azeña 3, Soria 1-3

El Carnet judicial

La «Gaceta» del día 7 publica un decreto de Justicia, creando el «Carnet» judicial, documento oficial mediante cuya exhibición podrán identificarse su personalidad en todo caso los funcionarios judiciales, fiscales y auxiliares de la Administración de justicia que tengan derecho a usarlo con arreglo a lo dispuesto en el referido decreto.

Denunciados

Nos dice un miembro de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Soria, que días pasados ha sido denunciado por los guardas al servicio de dicha Sociedad al Juzgado de Velilla de la Sierra a un vecino de aquel pueblo que lo encontraron pescando sin licencia y con un esparabal.

En el mismo Juzgado también ha sido denunciado un individuo de Soria, recogiendo 17 rateles y 22 docenas de canchales.

La cosecha de cereales

Han empezado por algunos pueblos de la provincia los trabajos de recolección de cereales la que este año se presenta muy regular.

En algunos pueblos a causa de la piedra caída estos días pasados ha impedido al trigo llegar a su total madurez, lo que hace esperar otro mal año de trigo.

El Presidente de la Junta provincial de Reforma Agraria

En la última reunión verificada por el Consejo de la Reforma Agraria, fueron designados los Presidentes de varias provincias, y entre ellos el de la de Soria, habiendo recaído el nombramiento en don Anastasio Vitoria García, concejal del Ayuntamiento de Agreda, prestigioso Abogado y entusiasta correligionario.

El Partido radical socialista de la Provincia se felicita de dicha designación a la cual ha contribuido su Comité provincial, proponiendo su nombramiento, y espera, fundadamente que su actuación ha de ser beneficiosa para la Provincia y para el Partido.

Nuestra cordial enhorabuena al señor Vitoria.

Discuten y resultan heridos

Cuando se encontraban en la era entregados a las faenas de recolección, en el nueblo de Serón, los vecinos Francisco Escalada Muñoz de 63 años y su hijo político Fernando Martínez Crespo de 37, se suscitó una cuestión entre ambos, agrediendo con las horquillas de aventar rematando dichos individuos con algunas heridas.

Aves que vuelan

Ya van con este dos golpecitos que en la misma finca han dado los amigos de lo ajeno. Esta vez les ha tocado a tres hermosos gallos y una gallina las que han desaparecido de la finca llamada de «La Salma» días pasados, sin que se sepa donde han ido a parar.

Gestiones del Sr. Artigas Arpón

Debido a las gestiones del Diputado a Cortes por esta provincia don Benito Artigas Arpón cerca de la Dirección general de 1.ª enseñanza, se ha concedido a la escuela de Arganza (San Leonardo) 6 mesas bipersonales y 48 sillas de moderno material existente.

También sabemos que dicho señor trabaja para que llegue a realizarse la terminación del trozo de carretera San Leonardo-Santa María de las Hoyas.

Jabones URBION

Los más recomendables

Partido de futbol suspendido

El partido de futbol que para el domingo pasado estaba anunciado en Almazán entre los equipos «Adnamantino F. C.» de aquella localidad y el «C. D. S. de Soria» fué suspendido por no encontrarse el campo de aquella villa en condiciones para llevar a cabo dicho partido.

Un herido

En el Kilómetro 156 de la carretera de Valladolid a Soria, cuando se dirigía a su domicilio el vecino de Valdenarros, Pedro Botella Delgado, de 60 años de edad se espantó la mula que montaba, cayendo al suelo y produciéndose lesiones graves.

Un hombre muerto

La Guardia civil del puesto de Arcos de Jalón, comunica a este Gobierno que en el sitio conocido por «Puente del Rubio» cuando se encontraba el vecino de Sagides, Joaquín Hedo Palacios, segando falleció repentinamente.

El diagnóstico médico es de que el infeliz Joaquín murió a consecuencia de una hemorragia cerebral.

Colonias Escolares

Con el fin de proceder a la selección de los niños y niñas que deban constituir la colonia de Pinares y de los que hayan de completar el cupo de la colonia marítima, se invita a los padres, tutores o encargados de niños de uno y otro sexo que asistan a las escuelas nacionales de esta capital, mayores de 8 años y menores de 14, a que soliciten su inscripción del Excmo. Sr. Gobernador Presidente del Patronato de Protección Escolar, durante los días 11, 12, 13, 14 y 15 del corriente, entregando en la Secretaría de dicho Patronato, Plaza del Carmen, 26, 2.º, una nota-solicitud redactada con arreglo al modelo que al pie se detalla.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, se procederá al reconocimiento médico de los aspirantes, siendo designados los que, entre aquellos, se hallen más necesitados del régimen de las colonias y teniendo en cuenta la índole de sus enfermedades o predisposiciones para adscribirlos a la colonia de Santander o a la que ha de establecerse en la zona de Pinares.

MODELO DE SOLICITUD

Don vecino de esta ciudad, de profesión con domicilio en la de número piso como (1) de 1.ª edad, matriculado en la escuela nacional (2) solicita de V. E. que previos los reconocimientos e informes oportunos se admita su ciudad hij en las colonias escolares organizadas por el Patronato de su digna presidencia.

Soria de de 1933.

(Firma)

Excmo. Sr. Gobernador Presidente de la Asociación de Protección Escolar de esta Capital.

Úlceras, Heridas, Contusiones

Lodos naturales radiactivos ARNEDILLO (Logroño)

AVISO

Se curten pieles de varias clases en Villarcaya de la Sierra (Zaragoza)

Solicitud

El industrial de la villa de Almazán, don Benito Muñoz Ortera, solicita se incoe la oportuna concesión administrativa para suministrar energía eléctrica a los pueblos de Fuentebarro, Tejerizas, agregados de Almazán, haciendo el tendido de la línea que detalla en el proyecto que a tal fin ha presentado.

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS
Durante los días 15 y 16 del mes de Julio pasará consulta en SORIA el especialista
DR. BRIEVA
Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid, que dirige el Dr. Hinojar.
Iraqueobroncoscopia y Esafagoscopia
CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 7 - HOTEL COMERCIO. Teléfono 30

¡Qué rico está! Dame otra cucharada.
-Luego, no seas impaciente.
-Es tan agradable su sabor, que ansio sentarme a la mesa para tomar una cucharada antes de cada comida, de este gran tónico Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Estimula el apetito, fortifica el sistema nervioso y da robustez a los niños preservándoles de
ESCROFULISMO, ANEMIA TUBERCULOSIS Y RAQUITISMO.
Este poderoso regenerador se puede tomar en todo tiempo y sus efectos son rápidos y seguros.
Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel.

¡¡LABRADORES!!
Casa JESUS DIEZ
Llegado el momento de hacer vuestras compras, si queréis economizar mucho dinero visitad esta casa por ser la más surtida en su clase teniendo infinidad de artículos en inmejorables condiciones tales como HILLO SISAL, TRILLADORAS, ACARREADORAS, TRILLOS, HORCAS, de sierra y blancas, ZAMARRAS, ABARCAS, ATARRES y todo lo concerniente al ramo.
En APARGATAS GOMA siempre nuevos precios.
Exigir crema AGUILA ROJA Canalejas, núm. 21

BANCO HISPANO AMERICANO

PLAZA DE CANALEJAS, 1—MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas
Reservas 54.192.985 pesetas

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. - Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES	
A la vista	2 por 100 anual
II OPERACIONES DE AHORRO	
A) Libretas ordinarias de ahorro	
De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas.	3,50 por 100 anual
B) Imposiciones.	
Imposiciones al plazo de tres meses.	3 por 100 »
Imposiciones a seis meses.	3,60 por 100 »
Imposiciones a doce meses o más.	4 por 100 »

GRAN ALMACEN

- DE -

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32 - Teléfono, 41 - SORIA

DOMINGO MODREGO

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 86

SORIA

TODAVIA ES OCASION

DE PODER COLECCIONAR LAS
MAGNIFICAS OBRAS CIENTIFI-
CAS Y LITERARIAS QUE PUBLI-
CA EL SEMANARIO

ALGO

ILUSTRACION MODERNA

Revista de vulgarización, única en España, tirada en huecograbado y colores, que además de sus 12 GRANDES PAGINAS, en las que los temas educativos alternan con las curiosidades y los rasgos de ingenio, reparte todas las semanas en folletín encuadernable

16 páginas de gran tamaño de un

Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana

Ilustrado con profusión de grabados, láminas fuera de texto y vistosos mapas en colores

12 páginas con ilustraciones de
Vidas de hombres ilustres

biografías, ilustradas con láminas en huecograbado, de las grandes figuras de la Historia

8 páginas con ilustraciones de
Gil Blas de Santillana

novela de A. R. Lesage, salpicada de sugestivos episodios llenos de amenidad y gracia

"ALGO" se publica los sábados y se vende en todos los quioscos

50 céntimos ejemplar - Suscripción: 2 pts. al mes

A fin de que los que hasta ahora no conocían esta Revista puedan tener completas las valiosas obras que publica, facilitamos gratis a los nuevos suscriptores todos los folletines atrasados.

Pida usted un folleto explicativo de «ALGO» con muestras de sus folletines y forma de acogerse a nuestra ventajosa oferta.

Aproveche la ocasión - Más adelante será tarde

Para mayor facilidad, recorte y envíe, debidamente lleno, el adjunto cupón a la

Administración de «ALGO»

Diputación, 211.-Barcelona Valverde 30.-Madrid

Algo Diputación, 211 Barcelona Dep. V Valverde, 30.-Madrid

Nombre

Domicilio

Población

Provincia

desea recibir un folleto explicativo de «ALGO», con muestras de sus folletines y condiciones para obtener gratis los folletines atrasados.

Clínica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27

SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos &

Habitaciones independientes para estancia de operados

BAR ARGENTINO

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

CÍAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS Incendio s. Francos 101.883.000
Accidente s. » 195.377.298

Cambio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA Incendios Pesetas 1.481.552
Accidente » 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GAN. DO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

Talleres tipográficos de LA VOZ DE SORIA

NADIE

puede hacerle a V. los impresos que necesite tan rápidamente como nosotros ni en precios tan ECONOMICOS

Encárguenos una prueba y será nuestro cliente.

Kiosco del Libro

Canalejas, 37 y 39 - SORIA

En él hallará el aficionado a la literatura gran número de obras de los más prestigiosos autores a precios reducidísimos. Libros completamente nuevos, de todas las ideas y matices. Revistas cinematográficas, taurinas, deportivas y periódicos. «La Farsa», «Teatro Moderno», «Los Poetas», y periódicos para niños.

La Voz de Soria

se vende en el

Kiosco del Libro

EXHALADOR

WOLFF

Registrado y bajo la protección de Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español.

Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación. CALIENTA - REFRESCA - AMBIENTES - CURA A DISNEA - PERFUMA - HIGIENIZA - DES-CONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA-DE FACIL USO Y MANEJO

Estuche 100 EXHALADORES WOLFF: 25,50 ptas. franco portes. Paga: CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE-Banco E. MARTZ, Apart. Co. Central 935 MADRID (España)

M. HEROS 83-1.º - derecha.

Teléfono de LA VOZ 138 R



ITALIA, FLOTAS REUNIDAS

BARCELONA - BUENOS AIRES

DUILIO 7 JULIO De Barcelona De Barcelona
Conte Biancamano 28 JULIO De Barcelona De Barcelona

Médico, cocineros y personal español. ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA - VALPARAISO (VIA PANAMA)

VIRGILIO 1 JULIO De Barcelona De Barcelona
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR - NUEVA YORK

CONTE di SAVOIA 28 JUNIO De Gibraltar De Gibraltar
AUGUSTUS REX 2 JULIO De Gibraltar De Gibraltar
13 JULIO De Gibraltar De Gibraltar

Lineas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong). Australia.

Con los supertrasatlánticos del LLOYD TRIESTINO

Conte Rosso - Victoria - Conte Verde

Cruceros de verano en el Mediterráneo y Atlántico. 50 por 100 de descuento a los novios que participen en dichos CRUCEROS

Grandes concesiones para el Año Santo, desde puertos del Mediterráneo a Nápoles.

«ITALIA» Flotas reunidas

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33

MADRID: Alcalá, 45

INFORMES EN SORIA:

Martín Gonzalo Jodra

PLAZA B. ROBLES 5, 2.º

(«Voz de Soria» 18 - 6-33)

Talleres tipográficos de La Voz de Soria

Esta casa se encarga de hacer toda clase de

impresos para oficinas y comercios

Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de

visita, recibos de todas clases, recordatorios,

esquelas de funeral, etiquetas de envío, facturas

= = = pagarés, etc., etc..... = = =

Plaza de Bernardo Robles, núm. 10

SORIA

DISPESIA
DOLOR DE ESTOMAGO
ACIDEZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACION Y ÚLCERA DE ESTOMAGO

se curan con este famoso medicamento. Es inofensivo y de gusto agradable.

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

Derivaciones

Tan difícil resulta dar gusto a todos, que imponiéndome a mi propio temperamento dejé que fuese la razón mi guía y que sin olvidar el concepto de propia estimación que corresponde a los humanos que no tenemos como tales la necesidad de olvidar aquello de «Hombre soy», conseguí levantar el espíritu, ahora que sin olvidar mis deberes.

Yo tengo un deber. Justificar ante mi partido mi conducta política y ello lo pienso realizar no más tarde que en la Asamblea convocada para hoy mismo. Me interesa menos justificar la duda que se ofrecía con respecto a mi especialización en asuntos municipales, tengo sobre ellos un criterio tan rectilíneo que no me separo de él desde que de estos asuntos me dió por ocuparme.

Pero es tanta la insistencia en la cuestión de las Delegaciones, que definiendo mi gestión y a la par a quien a petición de interesados, previo informe de la Sección de Administración local—que es el procedimiento para su nombramiento—, y quiero aclarar lo que yo encontré en ellas.

Y comenzaré con lo de Abejar.

El Ayuntamiento de Abejar en sesión de 3 de enero de 1932, acuerda solicitar del Gobierno civil el nombramiento de un Delegado por suponer existen fundamentos sobrados para apreciar en la administración municipal de los años 1924 a 1931 en que cesó la Dictadura civil de Berenguer duros cargos que el Ayuntamiento concreta en una gravísima denuncia de malversación.

La Delegación pudo apreciar lo siguiente:

Falta la formación y rendición de cuentas del presupuesto desde el año 1925 al año 1931 en que cesaron los Ayuntamientos de las Dictaduras (Incumplidos por lo tanto los artículos 577 al 585 del Estatuto y 121 al 131 del Reglamento de la Hacienda municipal.)

Carecen de valor la inmensa mayoría de los justificantes que se unen a los mandamientos de pago, dándose el caso paradójico de que siendo en muchos de ellos perceptor el que actuaba de Alcalde, se encontraba presente para hacer efectivos los libramientos y no estaba en funciones para firmar arcos ni siquiera los libros de actas.

Sin formar las cuentas de presupuesto, no podía apreciarse a simple vista si para librar los créditos presupuestos se atendió a la dotación que correspondía a cada capítulo, artículo o partida, cosa que representó un trabajo minucioso para la Delegación, apreciándose pagos excesivos—por falta de consignación— en algunas partidas, sin que para ello existiesen expedientes de transferencia de crédito de los artículos sobrantes en gastos, para dotar aquellos de deficiente consignación en la práctica y desarrollo del presupuesto.

Siendo una práctica absurda, en Abejar al hacerse los repartos trimestrales se dá como ingreso en Caja el total del importe y por ello se produce el caso de que acusando el arqueo una existencia de unos miles de pesetas el efectivo metálico sea inferior al del arqueo, por lo que la Delegación para evitar tales anomalías aconsejó que los trimestres se repartan y se haga cargo del papel al Depositario el que ingresará parcialmente las sumas que recauda por cargarme y en tal forma se encontrará realizada la relación de descubiertos o deudores que en los presupuestos refundidos juega su papel como resultados.

Sin cuentas rendidas, aprobadas y censuradas no es posible fijar las resultas de ingresos y gastos, por ello es ilegal todo pago realizado por el capítulo de «Resultas».

Es decir, que toda la actual

ción administrativa de los Ayuntamientos de la Dictadura es «ilegal» con arreglo a los postulados del Estatuto Municipal. Ahora bien, como del incumplimiento de los deberes profesionales de los Secretarios, no se debe en justicia, aunque con sujeción a los textos lo sean, culpar a todos los cuantadantes, la Delegación en donde no veía más que faltas formularias dejaba a la buena armonía y conciencia y buena fé de los vecinos el aprobar los gastos realizados, dándoles la forma legal que corresponde.

Ahora bien. Entre los gastos de índole legal se encuentra el sueldo del Secretario. Venía cobrando 1.500 pesetas anuales. En el año 1921 se reconoce a estos funcionarios sueldos más remuneradores. El de Abejar asciende a 2.000 pesetas. Por no sabemos que convenios de pueblo, se concierta el pago así: 1.500 pesetas como Secretario y 500 como Sacristán. El sueldo de Sacristán se paga independientemente de los fondos municipales por un Reparto de Rozas. En su consecuencia el Presupuesto municipal, tan solo debz pagar 1.500 pesetas. En los libros de contabilidad se lleva trimestralmente 500 pesetas y los libramientos firmados son de 375.

La Delegación encuentra pues, una irregularidad que perjudica en 125 pesetas trimestrales al pueblo. Se quiere hacer alarde del compromiso de servir la sacristía y quitar la posible culpa descubierta. Para que esto en contrase justificación se precisaba esto otro: Que entre los ingresos figurase en Presupuesto una partida que acreditase que los vecinos pagaban del reparto de Rozas 500 pesetas para atender al sueldo del Sacristán. Como esto no ocurre, y los arcos se hacen con los libros de Intervención y Caja y en estos figura abonado al Secretario 500 pesetas trimestrales, se filtran 125 pesetas cada trimestre tantas cuantas veces se anota 500 con justificante de 375.

Quiero terminar hoy con la explicación del Presupuesto extraordinario «fabricado» con el asesoramiento que costó setenta y cinco pesetas, y en el que se dispone de un sobrante que no se puede justificar por no estar hechos ni aprobados los expedientes de rendición de cuentas del año 1925 26 27 y 28, ya que el extraordinario es para 1929 y dedicado a la construcción de Casa Cuartel de la Guardia civil.

Digo fabricación de un presupuesto extraordinario por concurrir en él todos los máximos defectos:

1.º Se realiza el gasto para un servicio de los que no recae el art. 298 del Estatuto municipal, puesto que no es municipal la obligación de que los Ayuntamientos corran con la obligación de dotar de Casas cuarteles de la Guardia civil los puntos en que la necesidad del servicio indique la conveniencia de instalar un puesto.

2.º Porque no existe proyecto para una obra que se valaba según un maestro de obras en 40.000 pesetas, cifra que precisa la intervención de técnico titular, Arquitecto.

3.º Porque los antecedentes de los libros acusan falsedad en el acta de arqueo de 31 de diciembre de 1928, ya que no se toman en cuenta para el arqueo los ingresos que aparecen registrados como tales el día 12 de diciembre por 4.200 pesetas (en números redondos) lo que hubiese hecho elevarse la existencia de 29.406 pesetas 54 céntimos a 33.606 pesetas 54.

Aun llega a más. La certificación del acta de 31 de diciembre de 1928 que se une al expediente de presupuesto extraordinario se altera así:

Donde el acta de arqueo pone 1.151,65 pesetas recaudadas en el mes de diciembre, se dice en la certificación que no hubo recaudación.

Para no modificar la existencia, se anula la suma de 1.151,65 pesetas que se cifran en el arqueo como cantidad satisfecha en el mes de diciembre de 1928, quedando reducidos los pagos a 2.149 pesetas en vez de 3.300 pesetas con 65 céntimos que acusa el acta.

Si siguiendo los procedimientos tortuosos que se emplean por los fabricantes del presupuesto, puesto que anulan los ingresos que registran en 12 de diciembre de 1928, ante la declaración de los pagos hechos desde 1927 por alumbrado público, contribuciones, estudio de un presupuesto de aguas, gasto de levantar un arco de triunfo, etc., que suman 4.255,77 pesetas que aparecen satisfechas por RESULTAS en los primeros días del mes de enero de 1929, tendríamos el resultado siguiente:

	Pesetas.
Existencia en 31 de diciembre de 1928	29.406,54
Deducción por pagos hechos en sus respectivos ejercicios y satisfechos por RESULTAS, sin poder realizar semejante operación por carecer de expedientes de aprobación de cuentas (no es válida la aprobación por una Comisión de vecinos, de la cuenta negra)	4.255,77
Existencia efectiva	25.150,77

No puede aprobarse un presupuesto de 26.000 pesetas donde no existe sobrante suficiente para cubrir esta cifra.

Entre ambas hipótesis, la de falta de existencia, que tiene que deducirse, y la de falsedad del acta de Arqueo, la Delegación se tiene que inclinar por la que más claramente queda comprobada documentalmente y por ello instruyó el expediente con certificados de los libros demostrando el falseamiento del acta de Arqueo de 31 de diciembre de 1928 y la falta de fé de la certificación que se acompaña al presupuesto.

Esto, como digo, en lo referente, a la falsificación de un presupuesto. Tenemos que examinar las anomalías encontradas en los ingresos.

Ante tales cosas la razón de la denuncia que se hacía al Gobierno civil no podía ser mayor. La dilación en el despacho del expediente, del informe de la Delegación y del castigo de los culpables, me hizo escribir un día que la República no había llegado a los pueblos.

No ha llegado la República a los pueblos porque la justicia administrativa no se impuso aún.

Yo desconozco las causas de ello.

Por eso este modesto periodista quiere hacer llegar su voz al Director General de Administración local, para que ejemplarice en un pueblo, como no es posible hacer mangas y capirotes de la Administración municipal máxime cuando existe denuncia de parte en la administración, y al Excmo. señor Fiscal general de la República para que ante hechos probados de falsedades en documentos y de pagos anotados en libros de contabilidad, con justificantes de menor suma, sea impuesta la sanción adecuada.

En tanto esto no ocurra, se podrá decir que la República no entró en los pueblos y se podrán hacer excitaciones insidiosas, ocultando la verdad para sembrar la cizaña en la vida rural.

Mariano CABRUJA

Pantalla del mundo

EL ULTIMO BANDIDO CORSO

El bandolero místico cambia el terrible estilete por el rosario

Ahora traslado a las cuartillas esta entrevista al saber que el bandido Spada, cuyas historias se extendieron por el mundo, y cuya entereza y ardor ofensivo eran formidables, se ha hecho prender con un conejo en la madriguera. en su casa paterna de Coggia. Varias versiones se han dado en cuanto a las circunstancias de su arresto. Mis averiguaciones hechas en Coggia, sobre el lugar mismo de la captura, nos permite reconstruir casi exactamente lo ocurrido.

Aquel Spada entró, ya avanzada la noche en la casa paterna. «Tengo—les dijo a sus padres—un presentimiento. Si vienen la policía o los gendarmes, no ocultéis nada. Las únicas armas con que cuento para defenderme son estos rosarios. Que se me deje tranquilo».

Después de estas palabras se acostó. En las primeras horas de la mañana, Francisco Spada, el hermano menor del bandido, advirtió el ladrar de los perros. Levantóse y desde la ventana vió brillar el armamento de numerosa gendarmería que cercaba la casa. Conforme a las instrucciones de su hermano, no hizo ninguna alarma pero tampoco volvióse a acostar.

Entre las cinco y media y las seis, según la costumbre campesina, el padre de Spada y su mujer, salieron, de la casa, acompañados de su hijo Francisco. Cuando vieron que los gendarmes les estrechaban, mosquetón en mano, y les preguntaban donde hallábase el bandido: «Hid a prenderle»—fué la respuesta indicando la puerta de entrada.

El revolver empuñado, el gendarme Argenti, de la brigada de Agaccio, franqueó la puerta. En la primera habitación que servía de cocina, no encontró a nadie. Tampoco en la segunda. Al entrar en una especie de reducto donde se hallaba un lecho, vió agitarse un cobertor y, de repente, delante de él irguióse el bandolero que, sin decir una palabra, le tendió ambas manos para que le colocase a placer las esposas.

El hombre temible, el hombre que había matado una y otra vez con absoluta sangre fría, corra, no se defendió. Ni aun solicitado por las palabras, como una fórmula consagrada, escritas en la lámina de su famoso estilete: «No me entregare nunca y no moriré si no es con honor».

La leyenda del bandidaje corso, reminiscencia romántica de la vieja Europa, mezclada ahora con una extraña aroma de místico arrepentimiento, se halla sepultada para siempre en una celda de la prision de Ajaccio.

Augusto RUILACER

«La Voz» en San Pedro Marrique

MERCADO

En el último mercado celebrado en esta villa rigieron los precios siguientes: Trigo, fanega 17 a 19 pesetas. Cebada, 11; Avena, 8; Centeno, 12; Patatas nuevas, arroba 1,75.

El aspecto del campo en general es bueno. El aspecto de los tardíos es peor y algunos de ellos perdidos.

DESPEDIDA

Con esta fecha y con dirección a Bilbao, ha salido de esta nuestro querido amigo el culto maestro don Dionisio Rivera, que después de once años que ha pasado en este pueblo en el ejercicio de su profesión, sale de él con la emoción que produce el abandonar un lugar que por el mucho tiempo que se estuvo en él quedan recuerdos queridos.

Salieron a despedirle todos sus alumnos y numerosísimo público. Deseamos a nuestro amigo un feliz viaje y nos haga alguna visita, pues ya sabe el señor Rivera cuánto le queremos.

EL CORRESPONSAL

La VOZ en Calatañazor

Durante los días 2 y 3 del corriente, con una animación extraordinaria, se han celebrado en esta histórica y simpática villa las fiestas anuales.

La localidad presentaba un aspecto agradable. El pueblo aglomerado en la plaza pública, seguía con deleite el animado baile donde la juventud al unisono de la simpática gaita demostraba instintivamente su satisfacción, a la vez el público, con gran expectación se interesaba por los reñidos partidos de pelota jugados en el hermoso frontón adorno de la bella plaza.

La aglomeración de forasteros fué abundantísima, siendo extraordinaria a última hora de la tarde y noche. A la terminación del baile se formó una ronda que alegremente, el son de gaitas y bandurrias, recorrió las calles, y sus componentes en sencillo lenguaje dentro de un gran sabor popular entonaron hermosas canciones a gusto y confección del estado de ánimo del cantor.

Unos melancólicamente mostraban sus sentimientos diciendo en sublime canto la copla de M. de Palau:

Ojos azules tenía
la mujer que me engañó
ojos de color de cielo
¡mira tú si fué trición!

Alegres y orgullosos de sus triunfos otros cantaban:

Cuando voy morena a verte,
siempre voy con alegría
que vivo con la esperanza
de ser tuyo y tú ser mía.

Crónicas de París

Imágenes secretas de la Guerra

Henri Barbusse, el ilustre autor de «El fuego», va a España, con otras personalidades europeas, para dar en Madrid, y seguramente en alguna otra capital peninsular, algunas conferencias antifascistas y antiguerreras. Cuando estas líneas se publiquen, la simpática embejada habrá pisado ya tierra española.

Después del Pacto de los cuatro y de los discursos de Hitler y Mussolini, parecerá la cruzada, para el ingenuo que la vea, extemporánea. No lo es. Las águilas guerreras, los gavilanes belicosos no han abandonado su hondo anhelo de abatir a las palomitas de la paz. Por eso todo cuanto se haga encaminado a sembrar el odio a la guerra, recordando el horror de la pasada gran contienda, está bien hecho.

Todo, incluso esos curdernos bimensuales—«Témoignages, Imágenes secretas de la guerra»—que han comenzado a publicarse en París. Tengo ante mí el primero de los «Témoignages». Se trata de un album de doscientas fotografías, hasta ahora inéditas, procedentes de los Estados Mayores aliados y de los servicios de espionaje, tomadas en el periodo 1914-18.

El texto, es escaso. La parte gráfica, por elocuente, habla bien claro. Y de esa parte gráfica, nada me ha impresionado tanto como lo que podríamos llamar «instantáneas sencillas», que nada tienen que ver con el espectacular del gran «Berta» bombardeando París, o de los fusilamientos de final de melodrama. Me interesa subrayar otras cosas con un trozo de cráneo.

He aquí los cuerpos de una madre y de su hijo, víctimas de un obús que cayó sobre un asilo parisién en marzo de 1918. De la madre, solo restan sobre la cama de operaciones, las piernas y el vientre; del hijo, los bracitos y un trozo de cráneo.

He aquí, finalmente, el cuerpo de otro hombre, paisano al que un tercer obús encaramó en las peladas ramas de un árbol. El cuerpo, como el árbol, aparece mutilado, desgarrado, roto. Parece un pájaro siniestro.

La elocuencia de estas tres fotografías, bastan para dar al album calidad ejemplar. Quien la vea, odiará la guerra para siempre. Pero... los «Témoignages» cuestan doce francos el ejemplar, y es difícil que llegue a la gran masa sobre la que se intenta una nueva intoxicación de sentimiento nacionalista y belicista. Para que estas «Imágenes secretas» sean eficaces y nadie pueda pensar que sus editores se limitan a «comerciar» en exhibición macabra de trozos de cadáveres, su publicación sucesiva, debía tomarse a su cargo una unión internacional de comités contra la Guerra. Y lanzarlas al mundo, en millones, de ejemplares, gratuitamente.

Cada fotografía de esas vale por cien discursos de Barbusse. Sin que desde luego, quiera yo el decir esto restar méritos a la meritísima cruzada del autor de «El fuego» que debe ser recibida con los brazos abiertos—conforme había ocurrido ya a estas horas—, por los hombres liberales de España.

Francisco PERALES

París, julio

La VOZ en Valdanzo

VELADAS TEATRALES

El día 29 de junio próximo pasado y 2 del corriente, se celebró en esta villa una velada teatral dirigida por el señor Maestro de esta localidad, representándose por jóvenes de 12 a 16 años la obra titulada «El triunfo de la República».

La interpretación de los diferentes papeles por los muchachos fué un acierto indudable revelándonos algunos como verdaderos actores, hará descollar labor realizada por el muchacho de 13 años, Lesmes Gil, que en sus papeles de «Asistente» «Héroe desconocido» se nos reveló como un actor formidable ya que hizo una interpretación inmejorable; también descollaron en la interpretación de sus papeles respectivos, los muchachos: Angel de Pablo, Martín Delgado, Isaias Rodrigo, Ramufo Cerezo, Angel Macarrón etc., y las jóvenes Aurora del Río, Concepción Rico, Laureana Delgado, Leocracia Cerezo y Elia Ponce.

La decoración pintada con exquisito gusto por el señor Maestro don Raimundo Martínez ofrecía un aspecto fastuoso, así como la iluminación instalada por el mismo señor Maestro.

A continuación de la obra se representó el cómico sainete titulado «Un invento prodigioso», con el cual los muchachos Lesmes Gil, Ramufo Cerezo, Angel Macarrón y Florentino del Val, divertieron durante 20 a minutos a la enorme concurrencia que llenaba el Salón.

El martes 4 por la tarde fueron obsequiados los pequeños actores con una merienda en la Alameda de «Castri» por el Maestro, reinando entre los jóvenes comensales una alegría sin límites. Mi enhorabuena a todos los actores, deseándoles nuevos éxitos.

UN ASISTENTE

Imágenes secretas de la Guerra

«El fuego»

Henri Barbusse, el ilustre autor de «El fuego», va a España, con otras personalidades europeas, para dar en Madrid, y seguramente en alguna otra capital peninsular, algunas conferencias antifascistas y antiguerreras. Cuando estas líneas se publiquen, la simpática embejada habrá pisado ya tierra española.

Después del Pacto de los cuatro y de los discursos de Hitler y Mussolini, parecerá la cruzada, para el ingenuo que la vea, extemporánea. No lo es. Las águilas guerreras, los gavilanes belicosos no han abandonado su hondo anhelo de abatir a las palomitas de la paz. Por eso todo cuanto se haga encaminado a sembrar el odio a la guerra, recordando el horror de la pasada gran contienda, está bien hecho.

Todo, incluso esos curdernos bimensuales—«Témoignages, Imágenes secretas de la guerra»—que han comenzado a publicarse en París. Tengo ante mí el primero de los «Témoignages». Se trata de un album de doscientas fotografías, hasta ahora inéditas, procedentes de los Estados Mayores aliados y de los servicios de espionaje, tomadas en el periodo 1914-18.

El texto, es escaso. La parte gráfica, por elocuente, habla bien claro. Y de esa parte gráfica, nada me ha impresionado tanto como lo que podríamos llamar «instantáneas sencillas», que nada tienen que ver con el espectacular del gran «Berta» bombardeando París, o de los fusilamientos de final de melodrama. Me interesa subrayar otras cosas con un trozo de cráneo.

He aquí los cuerpos de una madre y de su hijo, víctimas de un obús que cayó sobre un asilo parisién en marzo de 1918. De la madre, solo restan sobre la cama de operaciones, las piernas y el vientre; del hijo, los bracitos y un trozo de cráneo.

He aquí, finalmente, el cuerpo de otro hombre, paisano al que un tercer obús encaramó en las peladas ramas de un árbol. El cuerpo, como el árbol, aparece mutilado, desgarrado, roto. Parece un pájaro siniestro.

La elocuencia de estas tres fotografías, bastan para dar al album calidad ejemplar. Quien la vea, odiará la guerra para siempre. Pero... los «Témoignages» cuestan doce francos el ejemplar, y es difícil que llegue a la gran masa sobre la que se intenta una nueva intoxicación de sentimiento nacionalista y belicista. Para que estas «Imágenes secretas» sean eficaces y nadie pueda pensar que sus editores se limitan a «comerciar» en exhibición macabra de trozos de cadáveres, su publicación sucesiva, debía tomarse a su cargo una unión internacional de comités contra la Guerra. Y lanzarlas al mundo, en millones, de ejemplares, gratuitamente.

Cada fotografía de esas vale por cien discursos de Barbusse. Sin que desde luego, quiera yo el decir esto restar méritos a la meritísima cruzada del autor de «El fuego» que debe ser recibida con los brazos abiertos—conforme había ocurrido ya a estas horas—, por los hombres liberales de España.

Francisco PERALES

París, julio

La VOZ en Valdanzo

VELADAS TEATRALES

El día 29 de junio próximo pasado y 2 del corriente, se celebró en esta villa una velada teatral dirigida por el señor Maestro de esta localidad, representándose por jóvenes de 12 a 16 años la obra titulada «El triunfo de la República».

La interpretación de los diferentes papeles por los muchachos fué un acierto indudable revelándonos algunos como verdaderos actores, hará descollar labor realizada por el muchacho de 13 años, Lesmes Gil, que en sus papeles de «Asistente» «Héroe desconocido» se nos reveló como un actor formidable ya que hizo una interpretación inmejorable; también descollaron en la interpretación de sus papeles respectivos, los muchachos: Angel de Pablo, Martín Delgado, Isaias Rodrigo, Ramufo Cerezo, Angel Macarrón etc., y las jóvenes Aurora del Río, Concepción Rico, Laureana Delgado, Leocracia Cerezo y Elia Ponce.

La decoración pintada con exquisito gusto por el señor Maestro don Raimundo Martínez ofrecía un aspecto fastuoso, así como la iluminación instalada por el mismo señor Maestro.

A continuación de la obra se representó el cómico sainete titulado «Un invento prodigioso», con el cual los muchachos Lesmes Gil, Ramufo Cerezo, Angel Macarrón y Florentino del Val, divertieron durante 20 a minutos a la enorme concurrencia que llenaba el Salón.

El martes 4 por la tarde fueron obsequiados los pequeños actores con una merienda en la Alameda de «Castri» por el Maestro, reinando entre los jóvenes comensales una alegría sin límites. Mi enhorabuena a todos los actores, deseándoles nuevos éxitos.

UN ASISTENTE



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicens

UN ASISTENTE